

Información del Vehículo

Marca: DODGE
Modelo: 2003
Año modelo: 2003
Número de Identificación Vehicular: 1D7HA18N13J520475

Autorización

Con base en la consulta realizada al Sistema de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la base de datos de Pedimentos de Importación proporcionada por la Dirección General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, al Sistema del Registro Público Vehicular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal y a las Reglas que regulan la recepción de solicitudes de autorización para el emplacamiento de vehículos de procedencia extranjera en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Oficina Virtual de Hacienda.

ESTE FORMATO NO ES VÁLIDO COMO PERMISO DE CIRCULACIÓN

Requisitos para realizar el trámite de emplacamiento

1. Acudir con el formato VPE-01 impreso a cualquiera de las Oficinas de Hacienda del Estado ubicadas en las ciudades de Xalapa, Veracruz, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Boca del Río, Tierra Blanca, Cosamaloapan, Isla, Acayucan, Minatitlán, Coatzacoalcos, Las Choapas, Martínez de la Torre, Tuxpan, Poza Rica, Álamo, Pánuco, Córdoba y Nanchital..
2. Presentar la unidad para la inspección física.
3. Fotografía o calca del NIV legible, en caso de ser fotografía deberá ser impresa en tamaño 4x6 cm
4. Original de los siguientes documentos:
 - Pedimento de importación.
 - Certificado de Título (Certificate of Title) y en su caso, refacturación del importador.
 - Identificación oficial (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte, cédula profesional con fotografía, cartilla del servicio militar o constancia de identidad municipal)
 - Comprobante de domicilio no mayor a 60 días (recibo de teléfono fijo, agua, luz, predial o cuenta bancaria a favor del propietario).
 - Carta poder simple debidamente requisitada en caso de no acudir personalmente el propietario.
5. Personas morales además deberán presentar la siguiente documentación en original:
 - Acta constitutiva.
 - Poder notarial.
 - Identificación oficial del representante legal.
 - RFC.
 - Carta poder membretada, debidamente requisitada en caso de no acudir personalmente.

De acuerdo a la consulta realizada el 17 de abril de 2013 a las 07:53:44 p.m.

Este documento es válido al (dd/mm/aaaa): 17/05/2013

Folio de Alta al SR 2013/259

Sello Digital: TURHRzExRDdIQTE4TjEzSjUyMDQ3NTI1OSQw

Página 1 de 1

Área para ser llenada por el servidor público

Sello de la
oficina

Adherir fotografía o calca de
número de serie

Firma
autógrafa y
nombre
completo
validador